

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.900

Lunes 15 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2516136

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE VALDIVIA

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

Solicitud de Derechos de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas Provincia de Valdivia

ARIDOS MATERRA SpA, RUT 77.203.265-K; representada por George Harcha Uribe, RUT 16.048.416-0, ambos domiciliados en Oriente N° 700, comuna de Los Lagos, solicita en virtud de Res. DGA Exenta Región de Los Ríos N° 1.388 de 4 de julio de 2024: Con la finalidad de abastecer de agua corriente a planta de áridos ubicada en sector Quinchilca, comuna de Los Lagos para realizar lavado de materia prima y obtención de subproductos, se solicita un derecho de aprovechamiento no consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 20 l/s y volumen total anual de 630.720 m³, captación mecánica desde pozo excavado, de 3 m de profundidad y 11 m de diámetro, localizado en comuna de Los Lagos, provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, perteneciente a Cuenca Río Valdivia, Subcuenca Río Calle Calle y Subsubcuenca Río Calle Calle entre junta Río San Pedro y Río Quinchilca y al Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común (SHAC): Cuenca Río Valdivia, Acuífero Río Valdivia, SHAC: Río Calle-Calle. Se solicita área perimetral de protección de 200 m. desde el centro del pozo. Captación en punto definido por coordenadas UTM (m) N: 5.584.814 E: 692.814 y restituidas a 60 m de distancia y sin diferencia de altura en un punto definido por coordenadas UTM (m) N: 5.584.835 E: 692.758, ambas Datum WGS 84 Huso 18.

CVE 2516136

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

